

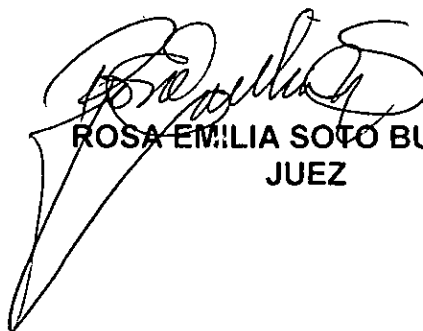
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, enero veinticinco de dos mil veintitrés

Radicado 2021-00480

Programada audiencia para la presente fecha, la misma no pudo realizarse en razón de inconvenientes de orden técnico con la plataforma, motivo por el cual se dispone su reprogramación.

En consecuencia, se fija el -6- de junio 2023 a las 10 PM, para tal fin.

NOTIFIQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM